



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES VARIOS OFICIOS. PLAN MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO 2022

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
1er APELLIDO		2º APELLIDO	
NOMBRE		TELÉFONO	
FECHA DE NACIMIENTO		FECHA INSCRIPCIÓN DEMANDA DE EMPLEO	
NIF/NIE			
DOMICILIO			
POBLACIÓN			
PLAZAS A LA QUE ASPIRA: Según Anexo	1.		
	2.		

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA: **Deberá poner una cruz en las casillas que proceda.**

**Que conozco y acato las bases de la presente convocatoria.**

**Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, aceptando expresamente QUE EN CASO CONTRARIO SERÉ SANCIONADO CON LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

Que **AUTORIZA**, libre y expresamente al Ayuntamiento de Puertollano a comprobar y/o solicitar sus datos y de los miembros de su Unidad Familiar o de Convivencia a las distintas Administraciones Públicas, para la correcta valoración de su solicitud.

**\*En caso de discapacidad:**

**MANIFIESTO** que poseo la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas.

De acuerdo con el reglamento de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo del 27 de abril de 2016, **AUTORIZO** expresamente al Ayuntamiento de Puertollano, a solicitar de las distintas Administraciones Públicas los documentos que resulten necesarios para la adecuada tramitación del Plan de Empleo Municipal dirigido a Profesionales ejercicio 2022.

En Puertollano a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(Firma del Solicitante)

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR: (sólo se valorará la documentación presentada)**

- Aportar Curriculum Vitae, vida laboral y contratos para las plazas de OFICIAL, Fotocopia Titulación requerida para los operarios en las bases de la convocatoria y cursos relacionados con la plaza que solicita.
- Fotocopia DNI/NIE.
- En caso de ciudadanos de otros estados no miembros de la C.E, deberán fotocopia del permiso de trabajo y residencia, en vigor.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del solicitante (DARDE).

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

### **Información básica sobre protección de datos de carácter personal**

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a una actividad de tratamiento, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Puertollano, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan,. La finalidad del tratamiento es la gestión de los programas de empleo, legitimada por el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, así como la Orden 64/2021, de 11/05/2021 de la consejería de economía, empresas y empleo de la JCCM. Los datos se podrán comunicar, en su caso, a administraciones con competencia en la materia y está legitimado por las obligaciones legales derivadas. Para más información sobre la normativa de protección de datos puede consultar la política de privacidad de [www.puertollano.es](http://www.puertollano.es), así como en el correo del Delegado de Protección de Datos, [dpd@puertollano.es](mailto:dpd@puertollano.es).

**AUTOBAREMO PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES VARIOS OFICIOS.  
PLAN MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO 2022**

CONDICIONES DEL BAREMO	PUNTOS	AUTOBAREMO
<b>INCRIPCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO DE FORMA ININTERRUMPIDA</b>		
Más 12 meses de Inscripción de la demanda	2 puntos	
Menos de 12 meses de Inscripción de la demanda	1 Punto	
<b>VALORACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL (3 PUNTOS POR AÑO TRABAJADO HASTA UN MÁX. DE 60 PUNTOS) Aportando vida laboral o contratos.</b>		<b>AUTOBAREMO</b>
<b>CURSOS RELACIONADOS CON LA PLAZA SOLICITADA (1 punto por cada 50 horas de cursos relacionados, hasta un máximo de 30 puntos)</b>		<b>AUTOBAREMO</b>
<b>TIEMPO MÍNIMO NECESARIO PARA ACCEDER A PRESTACIÓN DEFINITIVA (SUBSIDIO MAYORES DE 50)*Solo puntuable en el caso de mayores de 50 años. APORTANDO VIDA LABORAL</b>		<b>AUTOBAREMO</b>
Si le faltan menos de 12 meses	10 Puntos	
Si le faltan más de 12 meses	5 Puntos	
<b>TOTAL AUTOBAREMO:</b>		